

COMISIÓN BOGOTÁ 6

PRESIDENTES(AS):

<u>Presidentes</u>	<u>Correo Electrónico</u>
Juan Andres Arevalo Vera	juanarevalo.0303@gmail.com
Angie Valentina Rodríguez Gómez	angie_rodriguez@juanrulfo.edu.co

1. BIENVENIDA:

Apreciadas delegaciones les ofrecemos una cálida bienvenida a la Comisión Bogotá 6 , por parte de los cargos de liderazgo agradecemos profundamente su interés en esta décima edición de Simonu Bogotá región 2022.

Estamos seguros y seguras de que el motor de Simonu son los niños, niñas y jóvenes que usan la diversidad para impactar al mundo con un cambio; de la misma forma Simonu como ruta pedagógica se convertirá en el escenario para la construcción de la paz y la democracia por medio de diferentes habilidades entre las cuales destacamos el aprendizaje socioemocional, la empatía, la creatividad, el liderazgo, la oratoria, el trabajo en equipo y la comunicación asertiva.

De igual forma, este es un espacio en el que se le otorga valor a la formación integral de la persona impactando no solo en lo académico, sino en la manera de relacionarnos con el otro, entendiendo que las diferencias nos unen y de ellas formamos la gran familia por la cual se caracteriza Simonu.

En esta guía encontrarán un material con fines educativos para ayudar a la construcción de la simulación y el buen desarrollo del debate. Es de nuestro agrado poder compartir este espacio junto a ustedes construyendo un espacio ameno para todos.

El tema a debatir en esta comisión será la ventana al aprendizaje, la consciencia y el análisis de las diferentes problemáticas sobre el distrito, además, el entorno que nos rodea impactando

nuestra vida diaria, va a ser una experiencia agradable que nos educará en la cultura del consenso.

Estamos convencidos de que este va a ser un espacio enriquecedor para todas las delegadas y delegados que potencia las ideas y la habilidad de comunicarse en nuestra sociedad del siglo XXI.

Nos alegra que nos acompañen en esta décima edición de Simonu cambiando tu vida, para que tu cambies el mundo. ¡Bienvenidos!

2. TEMA: Discriminación de género en los entornos educativos hacia la comunidad LGTBIQ+

De antemano debemos reconocer que las comunidades LGTBIQ+ se han visto afectadas por una exclusión y discriminación notorias en los diferentes ámbitos educativos, comportamientos que se dan por alumnos y, en algunos casos, estimulados por docentes y directivas de las instituciones. Las faltas de seguridad y libertad en el desarrollo social de la comunidad LGTBIQ+ en las instituciones educativas al igual que las notables faltas y/o casos de agresión que se han dado en los colegios y universidades.

Teniendo en cuenta el gran impacto que se ha generado frente a este tema en el distrito, creemos que es importante de abordar, tal y como se plantea en La Mesa LGBTI de Kennedy que es una instancia de participación en donde las lesbianas, gays, bisexuales, transgeneristas e intersexuales, transforman e inciden en la esfera pública en función del bienestar y el cumplimiento de los derechos de estos sectores sociales.

La participación de las comunidades LGTBIQ+ en todos los entornos es de suma importancia y más aún desde en el desarrollo de los niños, niñas y adolescentes en una ciudadanía global, respetuosa y tolerante frente a las diversidades de género y orientaciones sexuales que se ven más a menudo en nuestra sociedad.

3. ENFOQUE: Buscar la igualdad de género hacia la comunidad LGTBI Q + utilizando las instituciones educativas como método de fomentación en Bogotá.

La ODS 5 (Igualdad de género) propone la búsqueda de tolerancia, respeto e igualdad hacia la comunidad LGTBI +. La búsqueda de esta tolerancia se hace a través de las instituciones educativas como territorios de paz y formación integral de los nuevos ciudadanos en beneficio de lograr una sociedad mucho más incluyente en la normalización de la esta comunidad en la sociedad. Al ser Bogotá uno de los centros poblados más grandes y habitados de la nación evidenciamos que en el distrito los casos de discriminación hacían las comunidades LGTBIQ + con respecto a otras grandes ciudades es muy elevada y que esta aumentó durante el aislamiento preventivo en los núcleos familiares, generando violencia física y verbal a aquellas personas que aceptaron su orientación sexual.

4. ACERCA DE LA COMISIÓN:

- **¿Qué hace la comisión?**

Lo que busca la Comisión Bogotá es generar tolerancia e inclusión hacia las personas de la comunidad LGTBIQ + desde los diferentes entornos y entidades públicas que hay en el distrito, conociendo una problemática local que tendrá su participación en el desarrollo de una ciudadanía global, es así como la comisión Bogotá busca mejorar en aquellos aspectos en los cuales los habitantes se ven afectados.

En una sociedad democrática es importante el respeto a la dignidad de todas las personas, la libertad y visibilidad de las diversas expresiones de sexualidad. Es necesario celebrar el orgullo de ser quienes son y eliminar toda forma de discriminación hacia aquellas personas.

Los avances en términos de derechos para las personas LGBT han sido significativos y en Colombia, durante los últimos años, el reconocimiento de la igualdad, el libre desarrollo de la personalidad, el matrimonio, la pensión en caso de la muerte de la pareja y la promulgación de la ley antidiscriminación, entre otros, han sido mecanismos vinculantes que han permitido, por ejemplo, lograr desde la modificación del componente de “sexo” en el documento de identidad y el registro civil de nacimiento, hasta el acceso a tratamientos hormonales y cirugías de afirmación de género para las personas trans.

En 2020 se redujo en 4 % la tasa de homicidios de esta población, pasando de 106 en 2019, a 75. En esta disminución tuvieron que ver los nueve meses de cuarentena y restricciones a la movilidad implementadas para la mitigación del contagio por la COVID-19. Sin embargo, para la ONG Colombia

Diversa, dedicada a trabajar por el reconocimiento y ejercicio de los derechos humanos de esta comunidad en Colombia, la pandemia no frenó la violencia contra las personas LGBT.

- **¿Por qué es importante la comisión para el desarrollo del debate?** La visión de la discriminación hacía las personas de la comunidad LGBTIQ + en los entornos educativos se acrecienta por la falta de tolerancia de otros estudiantes y docentes quienes en algunos casos estimulan la discriminación a estas personas.
- **¿Qué temas aborda la comisión?**
 - Inclusión social de las comunidades LGBTIQ +
 - Desigualdad de género
 - Alianzas para la solución de problemas
 - Pobreza
 - Responsabilidad con el planeta
 - Acción por el clima
 - Reducción de las desigualdades
 - Hambre cero
 - la pobreza Apropiación de las comunidades LGBTIQ +
- **¿Qué cosas puede hacer y no hacer la comisión?:**

La comisión está en la capacidad de:

- Crear fondos en beneficio de las personas más vulnerables en el distrito como medio de erradicación de desigualdades a personas que pertenecen a la comunidad LGBTI y no se les facilita adquirir un trabajo o estabilidad económica
- Ejecutar políticas públicas (Desarrollo y nutrición de la primera infancia, acceso universal a una educación de calidad, cobertura universal de salud, etc.)
- Crear alianzas con entidades públicas y privadas que funcionan en la ciudad,
- Crear leyes o normativas distritales, sancionando a las personas que irrumpen la tranquilidad y promueven la intolerancia frente a las personas de la comunidad LGBTI

La comisión Bogotá no está autorizada para:

-Hacer uso directo de recursos públicos, debido a que aquellos fondos están destinados a otro tipo de acciones o proyectos para el distrito sin embargo puede crear un fondo especial para la erradicación de las desigualdades y apoyo a las comunidades LGBTI

-El envío de tropas, con respecto a que no son problemáticas públicas que necesite el uso de fuerzas públicas y la comisión no está en calidad de autorizarlas por el impacto violento que podría conllevar

-El control político: A la comisión se le impide el control político o la toma de decisiones por sí misma, para esto se le pide pasar una petición en la que se dé a conocer el que va a hacer y el porqué, para luego considerar si es prudente o no el tomar esa acción

5. CONCEPTOS CLAVE:

- **Erradicar la discriminación:** por Erradicar nos referimos a terminar la discriminación, ya que en Bogotá se han presentado varios casos de agresión por el hecho de pertenecer a la comunidad LGTBIQ+

<https://es.m.wiktionary.org/wiki/erradicar>

- **Aumentar la aceptación:** buscamos la incrementación, refiriéndonos a que los ciudadanos logren aceptar de mejor forma a la comunidad LGTBIQ+ en Bogotá, bajando esa cantidad de intolerancia que recibe la comunidad LGTBIQ+

<https://definicion.de/aceptacion/>

- **Instituciones educativas:** De acuerdo con el enfoque las instituciones fueron escogidas con el fin de lograr formas a los jóvenes con la idea de no juzgar (o discriminar) a las personas de la comunidad LGTBIQ+ y lograr la formación de ciudadanos competentes

<http://biblioweb.tic.unam.mx/diccionario/htm/articulos/terminos/terminos/instituciones/terminos/instituciones.htm>

- **Comunidad LGTBI+ :** con el término LGTBI+ nos referimos a una comunidad que es formada por personas: gay, lesbiana, transexual, bisexual e intersexual. Con esto explicado se da a entender que la comisión busca el ayudar a personas pertenecientes a dicha comunidad, apoyándolos con la mejoría de aceptación por parte de pobladores que desconocen de este proceso

<https://www.icbf.gov.co/que-significan-las-letras->

[lgbti#:~:text=Respuesta%3A,cuya%20orientaci%C3%B3n%20sexual%20es%20homosexual](#)

- **Seguridad para los miembros de la comunidad LGTBI:** como dice la palabra seguridad invitan a no hacer ninguna acción que termine perjudicial, todo abordando siempre a la comunidad LGTBIQ+ es decir no tomar acciones de agresión tanto verbal o física hacia la comunidad LGTBIQ+ <https://mobile.inspq.qc.ca/es/centro-colaborador-oms-de-quebec-para-la-promocion-de-la-seguridad-y-prevencion-de-traumatismos/definicion-del-concepto-de-seguridad>
- **Instruir a los jóvenes en su desarrollo:** buscamos la mayor capacidad cognitiva para los jóvenes ayudándolos con indicaciones, con el fin de que comprendan de mejor manera la forma en la que se quiere empezar a dar la aceptación hacia la comunidad LGTBIQ+ <https://dle.rae.es/instruir>
- **Orientación sexual:** queremos que los ciudadanos lleguen a un punto de comprender las distintas orientaciones que hay para que terminen por entender de forma correcta el que son y cuáles son.
- **Educación sexual:** Explicar cosas como el uso de preservativos, los métodos anticonceptivos y las consecuencias de algunos. Es algo prioritario y más en la sociedad actual en la que los jóvenes empiezan su vida sexual a temprana edad, de igual manera las enfermedades que se pueden evitar al usar algunos métodos anticonceptivos, enfermedades que afectan a todos y de igual forma a la comunidad LGTBIQ+

6. CONTEXTO HISTÓRICO:

En el territorio colombiano, antes de la década de los 80's, los acercamientos sexuales o afectivos por personas del mismo sexo era sancionado y penalizado con tres a seis años de la cárcel. Si las dos personas aceptaban su participación eran judicializados por considerar

sus actos contrayentes a la norma. Siendo esto apoyado por las normativas de la época la discriminación y agresión a los homosexuales era casi que justificada.

A partir del año 1980 se aceptó y despenalizó los acercamientos sexuales y afectivos de las personas homosexuales en la nación, esto con la Ley 100 de 1980, esta ley fue sometida a discusión por el impacto que tenía en esos años hasta que se logró eliminar la consideración de delincuentes. Pero dicha ley inició su funcionamiento un año después de su postulación, es decir en 1981.

Las marchas del orgullo LGBTI tras esta sentencia y nueva ley fueron anuales desde 1982 en donde las personas de la comunidad exigen el cumplimiento de dicha norma y un llamado a toda la ciudadanía a evitar todo tipo de discriminación y exclusión contra gays, bisexuales, lesbianas, entre otras identidades de género.

Bogotá ha presentado una lucha y un cambio significativo apoyando a la comunidad LGBTI+ a lo largo del S.XXI. En 2013 la secretaría distrital de integración social (SDIS) atendió integralmente a 5.000 personas de los sectores LGBTI. Las diferentes entidades locales buscan apoyar a la comunidad por diferentes medios como, estrategias de territorialización, transversalización, eventos y acciones transversales en salud, educación, ambiente, seguridad, convivencia y atención psicosocial. Por lo cual, el 31 de marzo del 2014 inauguró el Centro de Atención Integral a la Diversidad Sexual más grande de Latinoamérica.

Otro hecho relevante en la lucha por la igualdad de la comunidad LGBTI en el distrito han sido las participaciones de funcionarios públicos en el apoyo a la decisión que tomó la Corte Constitucional el 28 de agosto del 2014 de la adopción para parejas del mismo sexo, apoyando así la diversidad familiar pero no en todas sus formas, como lo menciono el Secretario de Integración Social, Jorge Rojas.

“Consideramos que la sentencia de la Corte Constitucional en relación con la adopción por parte de parejas del mismo sexo, es un avance mínimo, que no garantiza los derechos de las familias diversas, en tanto manifiesta que solamente pueden pedir la custodia y adopción de los niños y niñas, si una de las personas de la pareja es el padre o madre biológica del niño, niña o adolescente, lo cual restringe a un solo pequeño sector de las familias diversas, la posibilidad de adoptar sus hijos e hijas”

En diciembre del 2019, la escuela de leyes Williams Institute realizó un estudio sobre el estrés, salud y bienestar de las comunidades LGBTIQ+ en el país en sus diferentes entornos, en donde menciona que los jóvenes son quienes más aceptan su orientación sexual por la libertad que ha dejado la lucha de personas que pertenecieron a la comunidad anteriormente. La mayoría de los encuestados (76%) tenían entre 18 y 29 años. Dicho estudio también menciona que uno de cada cinco de los encuestados (21%) ha recibido tratamiento por alguien que quiso cambiar su identidad de género para que se identificarán con su identidad u orientación asignada al nacer, mayormente por terapia de conversación.

De la misma forma todos los encuestados en algún momento vivieron de altos niveles de discriminación y victimización en donde fueron atacados física y verbalmente, agredidos sexualmente de igual manera fueron desprotegidos por parte de autoridades públicas quienes fueron abusivos verbalmente (20%) de los encuestados LGBT, otro 11% reporto abuso físico por parte de estos funcionarios públicos.

7. PREGUNTAS ORIENTADORAS DIRIGIDAS HACIA DÓNDE SE ORIENTARÁ EL DEBATE:

- ¿Cuáles son las principales problemáticas a las cuales se enfrenta una persona de la comunidad LGBTIQ+ en la ciudad de Bogotá?
- ¿Qué medidas se han tomado o podrían tomarse frente a la problemática expuesta?

8. ORIENTACIONES METODOLÓGICAS DEL DEBATE EN LA COMISIÓN:

Recomendaciones para la preparación y participación en el debate, se recomienda a las delegaciones asumir su rol ya sea de Estados, departamentos, municipios, localidades, jóvenes, representante estudiantil.

Para Simonu Bogotá-Región es muy importante que vayas preparada/o a la simulación con la siguiente información: la construcción del portafolio (guarda información necesaria para tu tiempo de debate), el perfil de tu comisión, el perfil de tu delegación, entre otras. Todos estos insumos se vuelven relevantes para la formación y el desenvolvimiento de tu labor como delegada o delegado. Todo esto en la búsqueda de un mayor conocimiento respecto al tema a discutir. Recuerda hacer uso de fuentes confiables, fidedignas, y de elementos importantes, ¡cuidado! no todo dato que identifiques es relevante ¡Se estratégico!

Además, ten en cuenta cómo Simonu Bogotá-región te ayuda; tienes acceso a la guía de comisión, donde podrás encontrar información esencial del tema y enfoque de la comisión, recuerda construir tus documentos de apoyo, como el discurso de apertura y la declaración de posición, documentos incluidos en el portafolio. Ten en cuenta que debes contemplar aspectos históricos, sociales, demográficos, culturales y económicos, de la delegación.

Recuerda, que en Simonu existen dos tipos de comisiones: (Especializadas y Tradicionales), en el caso de las comisiones tradicionales, representarás países, ciudades, departamentos o municipios, es decir **no te estarás representado a ti mismo**, ten presente que Simonu es un gran juego de roles. En el caso de las comisiones especializadas como Bogotá, Red de personeros, contralores, cabildantes y Justicia Escolar Restaurativa, la delegación es “Joven” o “Representante estudiantil” es decir te representas ti mismo.

Durante la simulación

Para este momento, debes estar súper emocionada/o, y preparada/o gracias a la formación adquirida y la construcción de herramientas de trabajo que serán puestos a prueba en la simulación. Tranquilo/a, todo saldrá bien. Recuerda hacer uso de la información que hayas preparado en la contextualización, análisis histórico, el desarrollo de propuestas y soluciones, del tema y enfoque asignado para la comisión. Sé propositivo, cuestiona a tus compañeros y compañeras, analiza el alcance, impacto y necesidades de la delegación que estas representando interactúa y trabaja en equipo.

Para tus intervenciones, haz uso adecuado de tu lenguaje corporal pues potencia tu oratoria, ten cuidado con el uso de muletillas (“¡eeeh!”, “¡mmmm!”, etc.), algunos espacios en silencio también son útiles. Recuerda el lenguaje diplomático, pues eres representante de un Estado, departamento, municipio, localidad, debes ser respetado por tal dignidad, así como ser respetuoso con los demás.

Luego de la simulación

Para este momento, ya debiste haber dado lo mejor en la construcción de las opciones para responder a la problemática de la comisión. El producto de tú trabajo y de tus coequiperos será visible en los proyectos de resolución que son el resultado final del debate en la comisión.

9. WEBGRAFÍA CONSULTADA: CITAS DE PÁGINAS WEB:

Escuela de leyes Williams Institute (Diciembre 2019) ESTRÉS, SALUD Y BIENESTAR DE LAS PERSONAS LGBT EN COLOMBIA, PDF. Recuperado de: https://www.ohchr.org/sites/default/files/Documents/Issues/SexualOrientation/IESOGI/Academics/1912_Colombia_Report_Spanish_FINAL.pdf

Consultado: 08 de Julio del 2022

Caribe Afirmativo (26 de Enero de 2021) Cuatro décadas amando en libertad: Se cumplen 40 años de la despenalización de la homosexualidad en Colombia. Blog. Recuperado de: <https://caribeafirmativo.lgbt/cuatro-decadas-amando-en-libertad-se-cumplen-40-anos-de-la-despenalizacion-de-la-homosexualidad-en-colombia/>

Consultado: 08 de Julio del 2022

Secretaría de Integración Social (07 de Abril de 2014) Categoría LGBTI. Periódico (Informativo) Recuperado de: <https://www.integracionsocial.gov.co/index.php/noticias/lgbti>

Consultado: 08 de Julio de 2022

10. OTROS SITIOS DE CONSULTA:

- **Historia de las marchas LGTBI+ en Colombia y Bogotá:** <https://every.lgbt/la-historia-de-la-marcha-lgbt-en-colombia/>